

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MU**CIPAL DE GAMA, CUNDINAMARCA**
Carrera 2ª No. 5-59 Teléfono: 317 2369646
Correo Electrónico: jprmpalgama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Gama, Cundinamarca, veintidós (22) de julio de dos mil veinte
(2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 032

REF: PROCESO DE ALIMENTOS RAD. 2020.00003.00

Teniendo en cuenta que debido a la señal de internet no fue posible la conexión con las partes para llevar a cabo la audiencia de conciliación programada, se reprograma para el día de mañana VEINTITRÉS (23) de los corrientes mes y año, a la hora de las 10 A.M.

Comuníquesele esta decisión a las partes por el medio más expedito.

CUMPLASE


CLAUDIA YANIRA CARDENAS BECERRA
JUEZ

mimr